Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SET. 2002

RES. H. Nº 1193-02

EXPTE.Nº 4.910/00. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Cintia Tatiana Navallo Coimbra, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.HCD.Nº 282/01 se aprueba el tema de tesis y se designa al Dra. Elena Altuna como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 – Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Letras de la alumna Cintia Tatiana Navallo Coimbra, L.U.Nº 701.564:

Titulares:	Presidente	Alejandra Cebrelli
		Marcela Sosa
		Graciela Balestrino
Suplentes:		Elena Altuna
		Alicia Poderti
		Alicia Chibán

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

403-02

Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa